

Fecha: 01-06-2026
Medio: El Día
Supl.: El Día
Tipo: Noticia general

Pág.: 4
Cm2: 632,4

Tiraje: 6.500
Lectoría: 19.500
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Confesiones, contradicciones y disputa por responsabilidades en la trama de la CGGV

PRIMERA SEMANA DE JUICIO POR FRAUDE

Confesiones, contradicciones y disputa por responsabilidades en la trama de la CGGV

REBECA LUENGO

La Serena

La primera semana del juicio oral por el millonario fraude al Departamento de Salud de la Corporación Municipal Gabriel González Videla de La Serena estuvo marcada por confesiones, acusaciones cruzadas, contradicciones entre los principales imputados y una intensa disputa jurídica respecto a la gravedad de los delitos investigados.

El proceso, que se desarrolla en el Tribunal Oral en lo Penal de La Serena, busca esclarecer el presunto desfalco de más de \$762 millones mediante un mecanismo basado en boletas ideológicamente falsas, utilización de cuentas bancarias de terceros y posterior redistribución del dinero. La Fiscalía sostiene que existió una estructura organizada que operó entre 2019 y 2024, mientras que las defensas han intentado desacreditar la tesis de asociación ilícita y lavado de activos.

DECLARACIONES CRUZADAS

Desde el inicio del juicio, la atención estuvo centrada en las declaraciones de Nicole Cadena, excoordinadora del Departamento de Salud; su esposo, Cristian Muñoz; y Bélgica Guerra, exsecretaria de la repartición, sindicados como piezas clave del esquema.

Cadena reconoció haber participado en el mecanismo y admitió haber recibido cerca de \$340 millones. En su declaración aseguró estar "profundamente arrepentida" y afirmó que Bélgica Guerra habría sido quien inició y mantuvo el sistema fraudulento. Además, intentó mostrar una participación subordinada dentro de la estructura investigada.

Sin embargo, la versión entregada por Bélgica Guerra fue completamente distinta. La exsecretaria contradujo directamente a Cadena y también a Cristian Muñoz, asegurando que fue la propia Nicole quien le propuso participar en el mecanismo y quien mantenía el control de gran parte de la operación. Incluso declaró que en una oportunidad Muñoz la había amenazado con que "me echarían la culpa de todo".

Esa contradicción se transformó en uno de los elementos más relevantes de la semana. Mientras Cadena intentó situar a Guerra como la principal articuladora, Guerra devolvió las responsabilidades apuntando a la excoordinadora del Departamento de Salud como la persona que tenía la capacidad de aprobar cargos y

Los primeros cinco días del juicio oral dejaron declaraciones cruzadas entre los principales imputados, reconocimientos parciales de participación y una intensa disputa jurídica respecto a la calificación de los delitos investigados. Mientras varios acusados admitieron haber participado en el mecanismo de boletas falsas, las defensas buscan descartar la existencia de fraude al fisco, asociación ilícita y lavado de activos.

manejar el sistema administrativo.

Cristian Muñoz, esposo de Nicole Cadena, también reconoció haber facilitado cuentas bancarias para recibir dineros asociados a las boletas falsas. No obstante, declaró que con el tiempo comenzó a cuestionar lo que ocurría e incluso aseguró que le insistió a su esposa que "había que parar", situación que —según relató— provocó discusiones entre ambos.

¿CUÁNTO SABÍAN?

Otra de las constantes de la semana fueron los testimonios de imputados que aseguraron haber sido reclutados para emitir boletas o facilitar cuentas corrientes. Varios coincidieron en apuntar a Bélgica Guerra como la persona encargada de captar participantes y recaudar el dinero. Algunos señalaron que desconocían el verdadero origen de los fondos, mientras otros

reconocieron haber entendido posteriormente que se trataba de recursos irregulares.

Precisamente allí surgió otro de los focos de tensión del juicio: el nivel de conocimiento que tenían los llamados "boleteros" respecto al mecanismo. Las defensas han intentado

instalar la idea de que muchos actuaron sin comprender completamente el carácter ilícito de las operaciones o bajo relaciones de confianza personal y familiar.

No obstante, querellantes y Fiscalía han cuestionado esa tesis, argumentando que resulta poco creíble que los



Fecha: 01-06-2026
Medio: El Día
Supl.: El Día
Tipo: Noticia general

Pág.: 5
Cm2: 311,2

Tiraje: 6.500
Lectoría: 19.500
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Confesiones, contradicciones y disputa por responsabilidades en la trama de la CGGV

involucrados ignoraran que participaban de operaciones fraudulentas al entregar claves tributarias, emitir boletas por servicios inexistentes y recibir depósitos que luego eran retirados o transferidos a terceros.

En paralelo, durante la semana Diario El Día contactó al exalcalde Roberto Jacob, quien sostuvo que no podía vivir "sospechando de todo el mundo", defendiendo que no tuvo conocimiento directo de las maniobras que se rea-

¿Las próximas declaraciones?

Para las próximas jornadas están citados como testigos Ernesto Jorquera, director del Servicio de Salud Coquimbo, la concejala de La Serena, Luisa Jinete, la exdirectora del Departamento de Salud, Lorena Casarín y Eugencia Cifuentes Lillo, antigua directora del Departamento en Administración Central de la corporación municipal.

lizaban al interior del Departamento de Salud.

A medida que avanzaron las jornadas, el juicio comenzó a mostrar un patrón común: prácticamente todos los imputados reconocen la existencia del mecanismo, pero buscan disminuir su responsabilidad individual o trasladar el liderazgo hacia otros participantes.

LO QUE VIENE: DETERMINAR LA CALIFICACIÓN JURÍDICA DE LOS HECHOS

Para los querellantes, sin embargo, las declaraciones han fortalecido la tesis del Ministerio Público respecto a que existió una organización estructurada y coordinada para defraudar recursos públicos. El abogado de la Corporación Gabriel González Videla, Adrián Vega, explicó que el punto central del juicio no es ya la existencia de los hechos, sino la calificación jurídica de los mismos.

"Durante la primera semana de juicio los imputados han decidido declarar reconociendo los hechos de la acusación. Sin embargo, el quid del juicio

es determinar la calificación jurídica de los hechos", afirmó a Diario El Día.

Según explicó el abogado querellante, tanto la Corporación como la Fiscalía estiman que todos los acusados deben responder por fraude al fisco, considerando que los recursos involucrados tenían origen fiscal y estaban destinados a una función pública y gratuita para la comunidad.

Vega sostuvo además que, aunque algunos imputados no fueran formalmente funcionarios municipales, sí deben ser considerados funcionarios públicos para efectos penales debido a las funciones que ejercían dentro de la Corporación Municipal.

El jurista también cuestionó duramente las versiones entregadas por algunos acusados que aseguraron desconocer el origen de los dineros o el funcionamiento del mecanismo.

"No son verosímiles las versiones de varios de los imputados de que desconocían que recibían dineros a través de proporcionar sus claves de Impuestos Internos y cuentas para la emisión de boletas y respectivos pagos", indicó.

En su análisis, Vega apuntó directamente a Nicole Cadena y Bélgica Guerra como las principales articuladoras del esquema. Según sostuvo, Cadena tenía la capacidad de aprobar cargos y movimientos, mientras Guerra operaba administrativamente el sistema y coordinaba la captación de terceros.

Asimismo, afirmó que Cristian Muñoz habría colaborado facilitando cuentas bancarias y que otras personas cercanas a ambas participaron como boleteros o receptores de fondos que posteriormente eran redistribuidos.

Finalmente, el abogado querellante subrayó que uno de los aspectos jurídicos relevantes del juicio será la discusión sobre lavado de activos, señalando que el uso posterior de los recursos obtenidos ilícitamente también constituye delito.

"Importante destacar que el legislador castiga a título de lavado de activos el agotamiento del delito, esto es, usar con ánimo de lucro, pagando bienes o servicios que de otro modo no pudieron haber sido pagados, sino con el producto del delito", concluyó.

Tras una primera semana marcada por confesiones parciales, versiones incompatibles y acusaciones cruzadas, el juicio continuará con la presentación de pruebas testimoniales y periciales de la Fiscalía, etapa en la que se espera profundizar en el flujo del dinero, las responsabilidades individuales y el funcionamiento interno de la estructura investigada.



No son verosímiles las versiones de varios de los imputados de que desconocían que recibían dineros a través de proporcionar sus claves de Impuestos Internos y cuentas para la emisión de boletas y respectivos pagos"

ADRIÁN VEGA

ABOGADO DE LA CORPORACIÓN
GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA